

Las asambleas regionales, o semanas de trabajo, del Opus Dei

Algunas preguntas y respuestas: ¿Qué son las asambleas regionales o semanas de trabajo del Opus Dei? ¿Cuándo comenzaron? ¿Cómo se conectan las asambleas regionales con el centenario del Opus Dei? ¿Cómo participar?

13/11/2023

1. ¿Qué son las asambleas regionales?

Las asambleas regionales, llamadas también semanas de trabajo, son una herramienta prevista en los Estatutos del Opus Dei (nn. 162-170) para que en cada circunscripción se estudien los temas más relevantes para la formación y la misión apostólica de sus miembros, y se haga balance del tiempo transcurrido desde la asamblea anterior (n. 162). Tienen lugar cada diez años y las convoca el vicario regional por mandato del Prelado (n. 164). Son un instrumento consultivo, que permite recoger las reflexiones y opiniones de todas las personas de la Obra para impulsar el trabajo apostólico en cada país y en cada momento histórico.

La fase inicial, en la que se fomenta una amplia participación, consiste en la preparación de experiencias, sugerencias, propuestas, etc., por

parte de los fieles de la prelatura, cooperadores y amigos, sobre el tema propuesto (n. 167).

Concluida la fase inicial, que como mínimo ha de durar dos meses, empieza una fase de recopilación y síntesis de todas las propuestas realizadas, así como de las propuestas de quienes participan en la fase final, para elaborar el documento de trabajo para la reunión conclusiva (n. 168).

Al cabo de un mes como mínimo, se abre la fase conclusiva, con la reunión presencial de los convocados (n. 166) bajo la presidencia del Prelado o su delegado (n. 165).

Las conclusiones de la asamblea se envían al Prelado (n. 169); con su aprobación son materia para el gobierno ordinario de la circunscripción y resultan de gran relevancia para la preparación de los congresos generales ordinarios, que

tienen lugar cada ocho años con el fin de estudiar el estado de la Prelatura y proponer acciones de gobierno (n. 133).

2. ¿Cuándo comenzaron las asambleas regionales?

La descripción de los inicios se recoge en el artículo “Las semanas de trabajo en los años fundacionales” publicado en la revista *Studia et Documenta* del Instituto Histórico San Josemaría.

San Josemaría convocó la primera en 1943, en Madrid, en la que participaron 16 personas; en el caso de las mujeres, la primera tuvo lugar en 1948. Desde entonces se han celebrado con cierta regularidad en cada circunscripción.

3. ¿Cómo se conectan las asambleas regionales con el centenario del Opus Dei?

En esta ocasión, las asambleas regionales serán un instrumento para hacer posible la participación de todos en la preparación del centenario –que se celebrará a partir de 2028–. Se desea favorecer una reflexión en las personas del Opus Dei, cooperadores y amigos sobre cómo contribuir a dar respuesta a los desafíos del tiempo presente desde el espíritu del Opus Dei y cómo celebrar el centenario en cada lugar.

4. ¿Cómo se participa en las asambleas regionales?

Desde el origen, san Josemaría entendió la importancia de la participación de todos, y así está expresado en el punto 167 de los Estatutos. En cada región se

comunicará el modo de participación y la metodología, que se articulará en torno a diferentes modalidades: conversación, actividades de formación, reuniones en grupo, etc., de manera que todos tengan la oportunidad de participar.

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-ec/article/las-asambleas-regionales-o-semanas-de-trabajo-del-opus-dei/> (08/02/2026)